

Fecha: 03-06-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Título: Licitación por planta desaladora atrae a actores globales

Pág.: 14
Cm2: 681,8
VPE: \$ 961.363

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

MÁS DE 800 CONSULTAS Y 46 FIRMAS INTERESADAS:

Licitación por planta desaladora atrae a actores globales

A poco más de un mes del cierre del proceso de recepción de ofertas, la Dirección General de Concesiones (DGC) del Ministerio de Obras Públicas entregó detalles clave sobre el avance del proyecto de Planta Desaladora para la Región de Coquimbo, que busca garantizar el abastecimiento hídrico para más de 460 mil personas en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Por Joaquín López B.

Con una inversión estimada de US\$318 millones y una capacidad inicial de 800 litros por segundo —ampliable a 1.200 l/s—, esta planta se perfila como una de las obras más relevantes en materia de infraestructura hídrica del país. Su diseño, construcción y operación se concesionarán por 30 años, con prioridad en el suministro para consumo humano.

El proyecto, impulsado por el MOP a través de la DGC, incluye obras de captación profunda de agua de mar, tratamiento por osmosis inversa, descarga de salmuera, estanques de almacenamiento de 8.000 m³, sistemas de impulsión y alimentación eléctrica. A la fecha, 46 empresas han adquirido las bases de licitación y se han recibido más de 800 consultas formales, lo que refleja el alto interés del sector privado en esta iniciativa clave para la sostenibilidad hídrica del norte chico.

■ INVERSIÓN MILLONARIA Y EMPLEO LOCAL: ¿QUÉ GANAN LAS COMUNAS?

—¿Qué impacto concreto tendrá esta planta en la economía y el empleo local?

El proyecto contempla una inversión de US\$318 millones entre 2026 y 2030. Las bases de licitación establecen como requisito la contratación preferente de mano de obra local, lo que permitirá generar empleo directo e indirecto. Además, el abaste-

cimiento continuo de agua mejorará la calidad de vida de la población y entregará mayor estabilidad para el desarrollo productivo.



—¿Qué tan competitivo ha sido el proceso? ¿Qué tipo de empresas han mostrado interés?

Hasta ahora, 46 firmas de distintos países han adquirido las bases. Se han recibido más de 800 consultas, la mayoría concentradas en los primeros meses tras la apertura del proceso.

—¿Se mantienen firmes las fechas o podría haber cambios en el cronograma de ofertas?

Si. La recepción de ofertas técnicas y económicas está programada para el 10 de julio, y la apertura de las propuestas económicas para el 21 de agosto. No obstante, algunas empresas han solicitado prórrogas, las que están siendo evaluadas. Cualquier cambio será informado por los canales oficiales.

■ GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA Y REGLAS PAREJAS PARA TODOS

—¿Cómo se asegura que este proceso se mantenga limpio, transparente y sin ventajas para algunos postores?

La licitación se rige por la Ley de Concesiones y su reglamento, lo que asegura un proceso imparcial. Se han realizado presentaciones informativas, reuniones con empresas interesadas, distribución electrónica simultánea de la documentación y publicación de todas las circulares aclaratorias. Solo las ofertas que obtienen una nota técnica igual o superior a 4 (en una escala de 1 a 7) acceden a la apertura económica. Gana quien presente la mejor oferta económica.

—Con tantas empresas internacionales interesadas, ¿cómo se evita que las firmas locales queden en desventaja?

El marco normativo asegura igualdad de condiciones mediante la aplicación uniforme de los procedimientos de evaluación y acceso equitativo a la información, tanto para empresas nacionales como extranjeras.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

—¿Qué se hizo realmente para que la ciudadanía fuera parte de este proyecto?

La participación ciudadana ha sido parte integral del proceso. Se desarrollaron actividades tempranas de diálogo, como encuentros abiertos y reuniones con vecinos del sector Panul, pescadores y representantes de pueblos originarios. Además, durante la evaluación ambiental, se habilitaron los mecanismos formales del SEIA para que cualquier persona interesada pudiera presentar observaciones.

—¿Cómo se distri-

buirá el agua que produce esta planta? ¿Toda irá al consumo humano?

La planta producirá inicialmente 800 l/s, con posibilidad de ampliarse a 1.200 l/s. De ese total, 800 l/s estarán destinados prioritariamente al consumo humano en La Serena y Coquimbo, cuya distribución será responsabilidad de la empresa sanitaria. Los restantes 400 l/s se orientarán a usos multipropósito.

—¿En qué estado están las respuestas al Estudio de Impacto Ambiental?

Las respuestas al IC-SARA 1 (primer informe de rectificaciones o ampliaciones) avanzan según el cronograma. Se solicitó una

prórroga, que fue aprobada, estableciendo como nueva fecha de entrega el 29 de agosto de 2025. Se espera cumplir con ese plazo sin contratiempos.

—¿Qué medidas concretas se prevén para proteger el medio marino y terrestre?

El proyecto está actualmente en evaluación ambiental. Las medidas específicas se definirán tras la Resolución de Calificación Ambiental. El Estudio considera medidas para mitigar efectos en el medio marino y terrestre, incluyendo obras como el emisario de salmuera y sistemas de prefiltración.